GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública

A la atención de los Colegios Profesionales de personas trabajadoras sanitarias y sociosanitarias

El 24 de noviembre de 2021 la Comisión Nacional de Salud Pública aprobó la administración de una dosis de refuerzo con vacuna de ARN mensajero, para mejorar la protección frente a la COVID-19 tras la administración de la pauta completa, a personas trabajadoras en el ámbito sanitario y sociosanitario, personas mayores de 60 años, y personas que han recibido la vacuna de Janssen.

La decisión adoptada es administrar una dosis de refuerzo con una vacuna de ARN mensajero a partir de los 6 meses de la última dosis recibida si ésta fue de ARN mensajero y a los 3 meses si la dosis administrada previamente fue de adenovirus.

Con el objetivo de administrar la dosis de refuerzo a la mayor celeridad a todos estos colectivos, desde la dirección General de Salud Pública y Adicciones coordinamos la labor con las Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social para que la administren a sus afiliados. Para ello, se encuentra en vías de suscripción un convenio de colaboración entre dichas mutualidades y la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública, contando con la resolución favorable de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Todo ello junto a la labor asistencial que se está realizando en la vacunación tanto en lugares de trabajo como los centros residenciales y centros sanitarios acreditados.

Dada la gran trascendencia sanitaria y social de esta actividad, le rogamos que traslade esta decisión a las personas colegiadas que forman parte del colegio profesional que usted preside: “estando Usted incluida entre las personas trabajadoras susceptibles de recibir la dosis de refuerzo, de acuerdo con los criterios expuestos, consulte con su Mutua para recibir esta vacunación lo antes posible.”

Le saluda atentamente,

Valencia a 3 de diciembre de 2021

La Secretaria Autonómica de Salud Pública
y del Sistema Sanitario Público

Firmado por Isaura Navarro Casillas el 03/12/2021 16:17:53

GENERALITAT VALENCIANA